Santiago, Junio 1° de 1895

Monseñor Fagnano necesita allegar recursos para fomentar las Misiones de la Tierra del Fuego, que estan a su cargo. Con este fin propone a la Universidad Catolica que le compre, en veintidos mil quinientos pesos, el derecho que le corresponde segun el testamento de Doña Lucida Santander, a la sesta parte de la casa en que falleció, ubicada en la Alameda de las Delicias i designada con el numero ciento cuarenta i tres. La Universidad Catolica tiene derecho a tres sestas partes i la Sociedad de las escuelas de Santo Tomas de Aquino a las otras dos sestas partes de esa casa. Hasta ahora no ha sido posible enajenarla, para dar a los comuneros la parte que les corresponde. Tampoco admite la casa comoda division. Entretanto las necesidades de las Misiones son apremiantes i no pueden esperar indifinidamente la enajenacion de la casa, que, atendidas las circunstancias del pais, no

ARCHIVO HISTÓRICO PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

sera facil llevar a cabo en breve tiempo, del modo conveniente para los interesados.

Aunque la Universidad Catolica puede colocar mas ventajosamente el dinero que tendria que erogar para adquirir una esta parte mas de la casa, personas competentes i que tienen sincero interes por la institucion que esta a mi cargo, juzgan que le conviene hacerlo. Yo respeto este parecer i acudo a V S I. R, para que si es de su agrado, ese arreglo, se sirva autorizarme para llevarlo a cabo.

Monseñor Fagnano solicita por su parte la misma aprobacion i autorizacion i firma conmigo esta Esposicion

Dios gue a V S I. R.

Joaquin, Arzob. Tit. de Anazarba

Mons. Jose' Fagnano
Supr. de las Misiones de la Tierra del Fuego

Al Ilmo i Rmo Señor Arzobispo de Santiago

San-

ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE